



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Atención a Discapacitados y Consejo de Ancianos.	
Área de Adscripción:	Subdirección de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad.	
Reporta a:	Subdirector de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad.	
Supervisa a:	Consejos de Ancianos del SMDIF Centro	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Subdirector de Consejos de Ancianos Las maestras de manualidades de los Consejos de Ancianos Atención Ciudadana y Coordinación de	consejos. Ancianos Consejos. Vigilar el cumplimiento de los programas de los	



Con: Para:

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Supervisar las actividades que se efectúan en los Consejos de Ancianos de acuerdo con el programa del SMDIF Centro.







MANUAL DE ORGANIZAÇIÓN Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Descripción Específica

- Supervisar cada uno de los Consejos de las comunidades y poblados.
- Supervisar que reciban los integrantes del Consejo de Ancianos los apoyos brindados por la institución.
- Supervisar la asistencia de las maestras de manualidades de los Consejos de Ancianos.
- Elaborar reportes de las visitas y necesidades de los integrantes de los Consejos de Ancianos.
- Supervisar que cada consejo cuente con instalaciones y mobiliario adecuado para que los integrantes sesionen satisfactoriamente.
- Informar al subdirector las actividades diarias de los Consejos de Ancianos

III.- Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Bachillerato o carrera técnica
Experiencia:	Mínimo 3 años de Experiencia Laboral
Conocimientos:	Relaciones humanas y trabajo social
Aptitud para ocupar el puesto:	Toma de decisiones, buen trato, sensibilidad y facilidad de palabra.





